

*Instituto Nacional de Formación Profesional*

MEMORANDO

CD-SO-16-06-2014-5.h

PARA: SECRETARIO GENERAL  
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
JEFA DIVISION RECURSOS HUMANOS Y RR.LL.

DE: DIRECTOR EJECUTIVO  
Lic. JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Junio del año 2014

En Sesión Ordinaria N° 10-2014 celebrada el Lunes 16 de Junio de 2014, en su punto de agenda N° 5. DIRECCION EJECUTIVA, Inciso h. **Ratificación viaje a Guatemala del Lic. Edgardo Valenzuela y la Técnico Alba Tereza González**, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION CD-SO-16-06-2014-5.h:

CONSIDERANDO: QUE SE RECIBIO INVITACION DEL SR. LEONARDO FERRERA, DIRECTOR ADJUNTO DE LA OIT, Y EN EL MARCO DE LA RED DE INSTITUCIONES DE FORMACION PROFESIONAL DE CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA, EL PROYECTO REGIONAL DE FORMACION, ORIENTACION E INSERCIÓN LABORAL (FOIL), DESARROLLO EL "TALLER PARA LA REVISION DE LAS METODOLOGIAS REGIONALES PARA LA CELEBRACION DE NORMAS TECNICAS DE COMPETENCIA LABORAL, DISEÑOS CURRICULARES Y EL DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACION DE COMPETENCIAS LABORALES", EN LA SEMANA DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2014, EN LA ANTIGUA, GUATEMALA.

CONSIDERANDO: QUE EL PROYECTO FOIL CUBRIO LOS GASTOS DEL PASAJE AEREO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA DOS REPRESENTANTES DEL INFOP, QUE PARTICIPARON EN FUNCION DE SU EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGIAS REGIONALES Y SU CONOCIMIENTO EN EL TEMA RELACIONADO AL TALLER EN MENCION, DESIGNANDO LA DIRECCION EJECUTIVA AL ING. EDGARDO VALENZUELA, JEFE DE LA DIVISION TECNICO DOCENTE Y A LA SEÑORA ALBA TEREZA GONZALES RECARTE, TECNICO EN DISEÑO CURRICULAR.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, ARTICULO 15, LITERAL K) DE LA LEY DE INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR LA PARTICIPACION DEL ING. EDGARDO VALENZUELA TORRES, JEFE DE LA DIVISION TECNICO DOCENTE Y DE LA SEÑORA ALBA TEREZA GONZALES RECARTE, TECNICO EN DISEÑO CURRICULAR, EN EL "TALLER PARA LA REVISION DE LAS METODOLOGIAS REGIONALES PARA LA CELEBRACION DE NORMAS TECNICAS DE COMPETENCIA LABORAL, DISEÑOS CURRICULARES Y EL DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACION DE COMPETENCIAS LABORALES", DESARROLLADO DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2014, EN LA ANTIGUA, GUATEMALA.

SEGUNDO: SIENDO QUE EL PROYECTO FOIL CUBRIO LOS GASTOS DEL PASAJE AEREO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA AMBOS REPRESENTANTES DEL INFOP, EL INSTITUTO, CONFORME AL REGLAMENTO DE VIATICOS LES OTORGO EL 30% DE LO QUE LES CORRESPONDE DE VIATICO, DIARIO (SALIERON EL 25 Y REGRESARON EL 31 DE MAYO DE 2014), TAXI E IMPUESTOS DE AEROPUERTO.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

Auditoria  
 Archivo

